

CONSTANCIA SECRETARIAL. Candelaria (V) junio 15 de 2021. A Despacho el presente proceso informando que el termino para concurrir los emplazados al proceso se encuentra vencido sin que lo hayan hecho, por lo que se advierte la necesidad de designar curador ad-litem de los demandados **LUZ ELENA GIL CEDEÑO, JAIRO ANTONIO MONROY CAICEDO** y demás **PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**. Sírvasse proveer.

MONICA ANDREA HERNANDEZ A.
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CANDELARIA VALLE

Auto interlocutorio No. 702

Candelaria, Valle, junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso. PERTENENCIA
Demandante. NHORA ELENA GONZALEZ
Demandado. LUZ ELENA GIL CEDEÑO Y OTROS
Radicación: 76 130 40 89 001 2020-00021-00

Allegada copia informal de la página respectiva donde se publicó el listado mediante el cual se emplaza a los demandados **LUZ ELENA GIL CEDEÑO** y **JAIRO ANTONIO MONROY CAICEDO**, así como la valla de que trata el artículo 375 del C.G.P. contentiva del emplazamiento a las **DEMÁS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS** que se crean con derecho a intervenir en el proceso, e inscritos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de acuerdo a lo estipulado en el artículo 108 del C.G.P. y vencido el termino sin que se hicieren presentes los emplazados se entiende surtido, por tanto el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE,**

RESUELVE

PRIMERO. DESIGNAR como curador ad-litem de los emplazados **LUZ ELENA GIL CEDEÑO, JAIRO ANTONIO MONROY CAICEDO** y demás **PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, al Dr. **JHON EDWIN MOSQUERA GARCES** cuyo domicilio es la calle 6 norte No. 2N-36 oficina 407 de la ciudad de Cali, correo electrónico jhonon.garces@hotmail.com, en aplicación al numeral 7 del artículo 48 del C.G.P.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE al designado el nombramiento conforme lo dispone el artículo 49 del C.G.P. advirtiéndole que el cargo es de forzosa aceptación, so pena de incurrir en las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

N O...

...TIFÍQUESE

El Juez,



JESUS ANTONIO MENA ARANGO

m.h

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO
CANDELARIA VALLE**

En Estado No. 092 de hoy junio 16 de 2021

Candelaria V., Notifico el auto anterior.

MONICA ANDREA HERNANDEZ
Secretaria.

